



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARÍA GENERAL

CJ/mr

DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día tres de diciembre de dos mil veintiuno, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 30/2021 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN DEL EJERCICIO 2021, EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS. Se acordó aprobar, en sus propios términos, el informe propuesta emitido por el Técnico Superior Economista, que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda, así como con el informe favorable del Interventor General de fecha 30 de noviembre de 2021, con el contenido siguiente:

En virtud de lo previsto en los artículos 179 y 180 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las vigentes Bases de Ejecución del Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León, y de conformidad con los documentos e informes favorables que obran en expediente tramitado, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

“Aprobar el “Expediente de Modificación de Créditos con el número 30/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del ejercicio 2021, en modalidad de Transferencias de Créditos, con el siguiente detalle:

INCREMENTAR, por transferencia de crédito del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal, Ejercicio 2021, por valor total de **720.000,00 euros**, las siguientes aplicaciones e importes:

Aplicación presupuestaria GASTOS	CRÉDITOS ESTADO DE GASTOS	Importe (€)
30 91220 23000	ASISTENCIAS A COMISIONES CARGOS ELECTIVOS	20.000,00
02 01110 31054	INTERESES PRESTAMO ICO	700.000,00
	TOTAL...	720.000,00

MINORAR, por baja de crédito del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal, Ejercicio 2021, a fin de transferir crédito por valor **720.000,00 euros**, de las siguientes aplicaciones e importes:

Aplicación presupuestaria GASTOS	BAJAS DE CRÉDITOS	Importe (€)
30 91210 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, GABINETE PRENSA	20.000,00
02 01110 91312	AMORTIZACION PPP-AÑO 2012	700.000,00
	TOTAL...	720.000,00

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a tres de diciembre de dos mil veintiuno.

Vº. Bº
EL ALCALDE,



Fdo.: Vicente Canuria Atienza
Por Delegación



Fdo.: Carmen Jaén Martín